CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2021 Hora: 15:52:28
Recibo No. AB21699369
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21699369F3B2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SUPPORTICAL SAS
Nit: 900.146.314-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01697307
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2007
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 29 # 40 A - 53 Of 604
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@supportical.com
Teléfono comercial 1: 6452148
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 29 # 40 A - 53 Of 604
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@supportical.com
Teléfono para notificación 1: 6452148
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2021 Hora: 15:52:28
Recibo No. AB21699369
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21699369F3B2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 0000000 del 13 de abril de 2007 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2007, con el No. 01126084 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SUPPORTICAL SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 61 del 07 de julio de 2021 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de Septiembre de 2021 , con el No. 02748246 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: SUPPORTICAL SAS.

Por Acta No. 61 del 07 de julio de 2021 de la Junta de Socios inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de Septiembre de 2021 , con el No. 02748246 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SUPPORTICAL LTDA a SUPPORTICAL SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad es la prestación de servicios de consultoría y asesoría relacionados con el desarrollo, análisis, diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de información, software, componentes informáticos o plataformas de tecnologías de la información para la gestión y automatización de procesos de negocios; análisis, distribución, comercialización y gestión de modelos de licenciamiento para plataformas de tecnologías de la información acorde a las necesidades particulares de cada negocio y organización; asesoría y prestación de servicio de seminarios, instrucción y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2021 Hora: 15:52:28
Recibo No. AB21699369
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21699369F3B2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

realización de cursos de capacitación sobre estándares de industria de tecnologías de la información, y en general, del sector tecnológico; consultoría en materia de tecnología que permita una mejor explotación de un negocio comercial, asistencia técnica en tecnología, soporte técnico, servicios tecnológicos, de investigación y diseño en estos ámbitos. Así mismo, la sociedad podrá llevar a cabo y celebrar, en general, todas las operaciones, actos y contratos, relacionados con el objeto mencionado, similares, conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria y cuya finalidad sea promocionar, optimizar e impulsar las actividades empresariales, ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales y convencionalmente derivadas de la existencia y el funcionamiento de la sociedad. También podrá realizar cualquier actividad económica lícita en Colombia como en el extranjero. La sociedad no podrá afianzar o garantizar obligaciones de terceros, ni podrá participar en sociedades colectivas o como gestor de sociedades comanditarias, o en contratos de cuentas en participación, salvo autorización expresa y unánime, y que para cada caso imparta la asamblea general de accionistas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $190.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $19.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $190.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $19.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $190.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $19.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2021 Hora: 15:52:28
Recibo No. AB21699369
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21699369F3B2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será dirigida, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza de los actos que celebre y en concordancia con el objeto social de la sociedad. No habrá restricción respecto a la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 61 del 7 de julio de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2021 con el No. 02748246 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Sergio Andres Bermeo	C.C. No. 000000080109267

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2021 Hora: 15:52:28
Recibo No. AB21699369
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21699369F3B2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal	Calderon	

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Daniel Arturo Rodriguez Peña	C.C. No. 000000079959249

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 47 del 11 de mayo de 2020, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2020 con el No. 02570756 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	FINANCIEROS M&M S.A.S.	N.I.T. No. 000009008384567

Por Documento Privado del 12 de mayo de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2020 con el No. 02570757 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Ana Isabel Medina Sanchez	C.C. No. 000000052499582 T.P. No. 86035-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 28 del 11 de abril de 2017 de la Junta de Socios	02231268 del 6 de junio de 2017 del Libro IX
E. P. No. 1219 del 28 de mayo de 2021 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	02715221 del 16 de junio de 2021 del Libro IX
Acta No. 61 del 7 de julio de 2021	02748246 del 29 de septiembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2021 Hora: 15:52:28
Recibo No. AB21699369
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21699369F3B2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la Junta de Socios de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 4741

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 8.861.652.212
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2021 Hora: 15:52:28
Recibo No. AB21699369
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21699369F3B2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de abril de 2007. Fecha de envío de información a Planeación : 29 de septiembre de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2021 Hora: 15:52:28
Recibo No. AB21699369
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21699369F3B2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

